# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1833. [NO. 3069.



LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No.75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............2 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.



### FOR LIVERPOOL,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," Thomas Dick, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship brokers,*
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

### Se fleta ó contrata,

El velero (A. 1.) forrado y clavado en cobre bergantin ingles SISTERS, de 141 toneladas, su capitan Henrique Sutton, estará descargado dentro de pocos dias, y tomará flete para cualquier parte del mundo. Este buque ofrece muchas ventajas, ya por su tamaño y ya tambien por su poco calado: puede tomar su carga en valizas interiores. Por los demas pormenores, véanse con su consignatarios Lafone, Robinson y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
ag 16 tfc No. 88, calle de la Piedad.

### *For Liverpool,*
With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," *237 tons register,* Joseph Sprott, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* Mr. Mc.'Gaw's *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER y Ca.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

### For New-York.

THE *new, fast sailing, coppered and copper fastened* New-York *built ship* "BRUTUS," Joseph Adams, Master, *is now discharging, and will be ready to receive cargo in a few days. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to* Capt. ADAMS, *at Mrs.* Thorn's, *No. 33, calle de la Paz.* ag 17 tfs

### Para Valparaiso.

aldrá á la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional "VELOZ ARGENTINA," capitan Adolfo Delleplane, forrada y clavada en cobre; tiene un pié de carga y admite la restante á flote: las calidades de este buque son bien notorias, habiendo hecho su viage de vuelta de Talcahuano en 20 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
ag 6 No. 88, calle de la Piedad.

### *Para Valparaiso.*
*Primer buque.*

El muy velero y de primera clase, (A. I.) bergantin ingles SUSANNAH, de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. Guillermo Dunn, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y dará la vela dentro de pocos dias. Es buque de muy poca carga y tiene comodidades muy buenas para pasageros en la cámara, y tambien entre-puentes—y todo á precio muy moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. LAFONE, ROBINSON Y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos y de No.,*
jul 24 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
### *Valparaiso,*
DENTRO DE DIEZ DIAS.

El superior (A. I.) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan Thomas Buck, esta bajo contrata de salir dentro de pocos dias, y recibirá cualquiera carga que se ofrezca en toda la semana entrante: tiene escelentes comodidades para pasageros: para tratar ocúrrase al capitan, al consignatario D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos y de No*
ag 10 tfc Calle de la Piedad No. 88.

### *HARINA SUPERIOR,*

SE vende en las cantidades que los compradores deseen tomar, en casa de Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de a Reconquista. ag 12

PARA
### *Málaga y Génova.*

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan Paulo Bava, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

### *FOR HAVANA.*

*The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship brokers,*
*j 13 tfc* No. 88, calle de la Piedad.

PARA PASAGEROS SOLAMENTE
CON DESTINO A
### Málaga.

Saldrá dentro de 15 ó 20 dias por tener toda su carga, la polacra sarda "THETIS," su capitan Angelo Pierangioli: tiene aparentes comodidades. Los que quieran tomar pasage pueden ocurrir á su consignatario

PEDRO ALFARO,
a8 15p No. 43, calle de las Piedras.

POR SALE,
### Freight or charter,

*The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," Capt.* William Crothers, *burthen 133 13/95 tons, about 18 Months old, coppered and copper fastened, draws only 8½ feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water, For terms of either of the above please apply to her consignees* Zimmermann, Frazier & Co., *No. 66, calle de Belgrano, or to*

*HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship brokers,
j 23 N. 88 calle de la Piedad.

### For Liverpool
DIRECT.

*The* (A.1.) *British brig* "FLORAVILLE," *burthen per register 200 tons, has delivered all her outward cargo in the inner roads, and having a considerable part of her freight engaged, will have quick despatch. For terms of freight or passage apply to Captain* King, *or to the consignees*

RENNIE, MACFARLANE & Co.
Calle de Chacabuco No. 36.

### *For Liverpool,*
With leave to call at Monte-Video if required.

*The superior fast sailing British barque "ESK,"* William Dixon, *Master,* (A. 1.) *coppered and copper fastened (last from Talcahuano in 35 days) will be ready to load in a few days for the above port, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick despatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co.,
a14 tfc No. 20, calle de la Reconquista.

PARA
### NEW-YORK.

La nueva y muy velera fragata americana "BRUTUS," forrada y clavada en cobre, su capitan Adams, se halla descargando y estará pronta á recibir carga dentro de pocos dias. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene comodidades muy superiores, pueden ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó al capitan

ADAMS, en la posada de Mrs. Thorn
Calle de la Paz No. 33. ag 17 tfs

### Para Marsella,
TOCANDO EN CADIZ, MALAGA ó BARCELONA.

El muy velero y superior bergantin frances "GODFROY," de porte de 160 toneladas, forrado en cobro de nuevo en este último viage, su capitan Hugues; tiene una gran parte de su carga pronta para el primer puerto, y tomará á un flete moderado la que se presentare para cualquiera de los otros tres puertos, y tambien pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades: para tratar véanse con su consignatario D. Antonio Connet y Prat, alle de las Piedras No. 142, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 20 No. 88, calle de la Piedad.

### Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. Crothers, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo 8½ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgrano, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No*
j 23 tfs No. 88, calle de la Piedad.

### *For Liverpool.*

*The very fast sailing* (A. I.) *British brig* "NEW HOLLAND," 166 *tons,* David Thompson, Master, *has three fourths of her cargo engaged and has commenced taking in and from her* small size *offers most advantageous conveyance for dry produce. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) apply to Capt.* Thompson, *at* Hunt's hotel; *to Messrs.* Lezica & Brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers,*
jun 26 No. 88, calle de la Pie dad

### Société philantropique francaise.

LES *offrandes dues à la générosité des dames, se trouvant reunies, la loterie s'en ouvrira á compter de ce jour.*

*Les personnes qui desireraient avoir connaissance des conditions de cette loterie, ainsi que des objets qui la composent, et prendre des billets, peuvent se présenter aux bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoria No. 91½, tous les jours de 10 heures du matin a 3 heures de l'après midi.*

Buenos Ayres, 6, Aout 1833.

### IMPORTANT TO
Persons desirous of briging out their friends from England.

CAPT. D. SMITH *of the barque* Mary Worrell, *intending to return to Buenos Ayres, will bring out passengers from any part of the United Kindom, and receive the amount of their passage money here on their arrival.*

*Capt S.. may be seen at Mr. Lumb's, No. 56, calle de la Paz, and persons desirous of availing themselves of this opportunity will do well to make early application as Capt. S. will leave this in 20 days.*

*jul 25.*

### For Van Diemans
LAND.

THE *very fast sailing, coppered and copper fastened* (A. 1.) *Buenos-Ayrean brig* "ESPERANZA," 240 *tons burthen,* John Gard, *Master; could be got ready for sea at a few days notice, and would sail as above, provided a sufficient number of passengers should offer: those inclined to take passage for said Colony, will please leave their names at the office of*

*HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship brokers,
ag 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

### *British Theatrical*
FUND,
*For the benefit of the Widows, Orphans, and wounded of the National Squadron.*

AT *a meeting of the gentlemen of this Fund, on the 12th of August, it appearing there were persons yet unrelieved it was resolved to leave it open for claimants till the 9th of September.*

*al7 tfg* F. Vinsent, *Secretary.*

### *PARA EL RIO JANEIRO.*

Saldrá sin falta el 28 del corriente mes, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin napolitano "FERRERO," su capitan D. M. Castellano: puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos escelentes comodidades, y todo á precios acomodados: siendo su mayor objeto el de despacharse con brevedad.

Para tratar véanse con sus consignatarios los señores Pedralbes y Cabot, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.,*
a 13 15c No. 88, calle de la Piedad.

PARA
### *Cádiz, Barcelona,*
Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gortero,* de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.,

### For Boston.

THE *very fast sailing, coppered and copper fastened American barque* "PALINURE," James Gibson, Master, *has upwards of three fourths of her cargo engaged and will sail positively for above port,* full or not full *on or before the* 18th *day of September next, and will take the remainder of her cargo, should it offer shortly,* on very low terms. *Apply to her consignees Messrs.* William Rodger, Breed & Co., *or to*

*HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship brokers,
a 21 *No. 88, calle de la Piedad.*

### Ojo al negocio.

SE contratan de 500 á 1000 fanegas de cal, 400,000 ladrillos marca gruesa pared y piso, 100,000 de techo, vigas de urundey y palma negra: ocúrrase al No. 27 calle de la Esmeralda. ag 21 3p

### Criada en venta.

DE 22 años de edad, sin vicios conocidos, y apta para todo servicio. En la calle de Potosi No. 128, darán razon. ag 21 3p

### Interesante.
A LOS AMANTES DEL VIOLIN.

Se halla de venta en la tienda calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta atraviesa de San Francisco, una coleccion selecta de música de las obras maestras de los mas celebres maestros de violin, que se venderá junta ó por partes, á precios equitativos. ag 21 tfs

### Se vende,

Una cabra recien parida, muy mansa, y que criará segun la abundancia de buena leche que tiene, aunque sean dos niños: asi mismo se venderá el macho igualmente manso. En las cinco esquinas calle de la Recoleta, estará continuamente á la vista de quien quiera observarla. a 22 3p

### Se necesita,

UNA cocinera buena. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 16, donde darán razon. ag 22 3c

### *AVISO.*

EN los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa y quinta pertenecientes á los herederos del finado D. Damian Yedros, por integrarse de sus haberes: la primera situada en esta ciudad calle del Cerrito, frente al No. 187, cuyo terreno se compone de diez y siete y media varas de frente al Este y setenta de fondo, tasada en la cantidad de 8,071$ 3 rs. moneda corriente; y la segunda situada en el distrito del pueblo de San Isidro, cuyo terreno se compone de 58 y dos tercias varas de frente al Este y 1,000 varas de fondo, tasada tasada en la cantidad de 6,842$ 2 rs. de igual moneda. Las personas que se interesen en ambas fincas pueden ocurrir á la oficina del cargo del que firma, donde encontrarán sus tasaciones.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1833.
ag 10 3p LOPEZ.

### Notice.

ALL *persons owing to Mr. Robert Hill, Watch maker, are requested to hold the respective sums due him, till further notice.* ag 21 2c

### *Aviso.*

SE previene á todos los que deben á D. Roberto Hill, retengan en sus manos sus cantidades respectivas, hasta nuevo aviso. ag 21 2c

### Aviso á los
LABRADORES.

SE arrienda un escelente terreno al Sud lindero con la chacra de D. Ignacio Correa, todo bajo de zanja. Tambien se venden como veinte tenedores para recojer pasto seco de nueva invencion y de mucho ahorro. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 127. 1p

### *Botones de la Patria.*

DE primera y segunda calidad, hay de venta una pequeña partida á un precio sumamente bajo: el que guste comprar todos juntos se le venderán á 50$ la gruesa finos, y á 40$ la gruesa de segunda calidad: por docenas se vende á 5$ la docena finos y á 4$ los de segunda calidad. En la sastrería de Andres Mayor, calle de la Paz No. 70, de la plaza de la Victoria una y media cuadras para la Merced á mano izquierda. ag 19 3p


## INTERIOR.

### SALA DE RR.

Concluye la Sesion del 20 de Julio.

*Sr. Mancilla.* Sres. cuando la H. S. declaró que la discusion del presente negocio fuera libre, sin duda alguna tuvo presente la importancia del asunto que se iba á ventilar, y en mi humilde opinion ella conoció bastante la necesidad de dejar á los Sres. Diputados en la libertad de estenderse segun la gravedad del negocio. Se trata de resolver, Sres., la cuestion que presenta la ingerencia del P. E. en el acto de las elecciones del 16, porque el P. E. al dictar aquella medida conoció evidentemente que habia metido la mano en una atribucion que no era suya, y lo conoció sin duda desde que ocurrió á la Sala para que resolviera sobre el carácter de su medida. En las luminosas alocuciones que se han vertido en la Sala, sobre esta materia, se han hecho referencias, se han citado hechos y se han contrarrestado; y en fin, se ha conocido de un modo palpable, que la opinion en la misma Sala, está dividida, pues que desde que salió de la comision el consejo que debia servir de base para la discusion, desde allí mismo ya vino fraccionada la opinion.

Sres. RR.; sin hacerse cargo de todas las razones que debia tener el Gobierno para considerar que los sucesos de las dos mesas electorales pudieran trascender á las otras, y como se ha dicho, estallar tal vez un acto anárquico, no se puede formar juicio de aquel que formó el Gobierno, cuando creyó esto, sin pasar una revista por una porcion de otros sucesos, que podrian conducir sin duda al esclarecimiento ó á los fundamentos de aquel juicio. Yo pido á los Sres. RR, que teniendo en consideracion el que yo no estoy en el campo de mi carrera, sean indulgentes, si alguna vez en el curso de mi alocucion me estraviase de la cuestion, porque yo procuraré dar satisfaccion segun las citas que haga.

Señores, es preciso ponerse en alguna distancia del dia 16 para poder arribar á esta demostracion; y yo tomaré una época para desde allí llegar á ver si puedo encontrar los fundamentos por qué el Gobierno temió la anarquia para suspender las elecciones.

Señores, muerto el órden legal en esta tierra, asesinados sus principios, por el horroroso motin de 1. de Diciembre, se pusieron en campaña y en resistencia, lo mas clásico, lo mas respetable de los Republicanos de ella, que justamente se denominaron con el título de los restauradores de las leyes. Despues se les ha clasificado con otros nombres bien conocidos entre nosotros, pero que yo quisiera escusar. Como era natural, se obtuvo el triunfo que debia reponer la vitalidad social de la tierra, y se apoderaron debidamente de la administracion de ella, los que con sus esfuerzos y valentía, debian naturalmente impulsarla y revivirla. No se crea, Sres., que con esta relacion ni remotamente quiero avasallar ni tocar á los hombres desgraciados que equivocadamente creian tal vez que con aquel movimiento, iban á hacer el bien del país. Yo soy indulgente siempre, cuando se trata de negocios que afectan á las opiniones. Dijo que con el triunfo se habian apoderado de la direccion del país, muy justamente, y empezaron por establecer los poderes legales que son consiguientes al órden social en que vivimos; penetraron en cuerpo y se apoderaron debidamente de este lugar augusto, se constituyó el órden social ó se formó con los hombres de una misma opinion, que condujeron como era natural, al caudillo que los habia guiado á ese triunfo y lo colocaron en el puesto primero de la autoridad; en el Gobierno. La satisfaccion era uniforme en los que se titulaban restauradores de las leyes, las *medidas* eran unísonas, los sentimientos eran unos, y ni mas ni *ménos* segun la idéa práctica, porque no la tengo teórica, del sistema representativo repúblicano, tomaron el único sendero por donde podia marchar regularmente la sociedad, es decir, con buena inteligencia entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo; porque creo que seria la belleza ideal, pretender que subsistiesen estos poderes siempre que estuvieran en choque. Pero

no era bastante el haberse apoderado de estos lugares en la provincia de Buenos Ayres; faltaba un paso: era preciso concluir con los restos de ese partido què amenazaba la libertad del resto de las provincias de la República y la seguridad de ella. Conocieron los SS. RR. que á pesar de sus principios é ideas republicanas, era preciso correr un riesgo y autorizar á su caudillo con mas facultades, que todo buen republicano, y principalmente el que habla, aborrecian. Le dieron las facultades extraordinarias; única accion capaz de poder conducir con rapidez las fuerzas que debian anonadar á esos hombres que amenazaban la libertad de la República. Los hombres celebraron sus medidas, y todos marcharon uniformes hasta una época desgraciada de donde emana la division que vino á estallar en las elecciones del 16 de Junio: yo llegaré á ella.

(Continuará.)

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor de la G. M.*

La Comision encargada de la obra del canal de San Fernando, ruega á Vd. se digne dar un lugar en las columnas de su periódico, al siguiente artículo.

Los individuos que componen la Comision del canal de San Fernando, han leido con la mayor sorpresa el comunicado inserto en el No. 13 del Constitucional, subscripto por un *Propietario* en que se ven acusados de haber ofendido los derechos y garantías de dicho *propietario* por haberle ordenado retire su cerco á la distancia de 50 vs. Apenas hacia poco mas de un mes que habiamos sido nombrados, y cuando recien nos preparábamos á cumplir con los encargos que se nos han conferido, nos vemos ya atacados de un modo brusco y virulento. Felizmente tenemos la libertad de contestar y justificarnos ante el público, cuya justicia sabrá poner á cada uno en su lugar.

La Comision principiará por probar que su conducta ha sido arreglada á sus instrucciones, y que si el *propietario* se cree ofendido en sus derechos, no debe por ello acriminar á la Comision.

El documento gefe que la Comision ha recibido por via de instruccion es el plano del canal, cuya egecucion se le ha encomendado, y en él se destinan 50 varas para rivera. (*) Los motivos particulares que ha tenido la Comision para llevar á efecto aquella disposicion han sido no solo el cumplimiento de su deber, sino el hacerse ya indispensable dar mas ensanche á la rivera para proporcionar la comodidad necesaria al tráfico. Es un hecho que las aguas y el continuo uso y desmoramiento de las orillas han ensanchado considerablemente el canal, y angostado proporcionalmente la rivera; á punto que, en cierto parage de ella, y precisamente el que corresponde al cerco del *propietario*, una carreta atravesada como es necesario que se ponga para cargar, impide completamente el tránsito á los demas, que tienen que esperar á que concluya su carga para poder pasar. Estos inconvenientes hubieran obligado á la Comision á ocurrir á la Superioridad por un remedio, si no hubiera encontrado en sus instrucciones una medida intimada antes de ahora á los vecinos, obedecida por algunos y sabida de todos. Prueba de ello es que todos tienen retiradas sus poblaciones á una distancia considerable de los cercos. Solo el *propietario* la ha reclamado; pero ¿por que no lo ha hecho ante quien correspondía? Los artículos en los diarios son buenos cuando ya se han apurado los recursos que dán las formas: pero faltaba al propietario el sentimiento de su justicia, y por eso ha recurrido á medios estraordinarios y ha procurado sorprender al Gobierno y al público con declamaciones infundadas ó inoportunas. Sinembargo debe desengañarse, y conocer que el Gobierno y el público no son tan imprudentes como el Editor del Constitucional para que se decidan en favor de una delacion *antes de averiguar la verdad de los hechos.*

Es pues visto que la Comision ha obrado conforme á sus instrucciones, y que por consiguiente el *propietario* no tiene razon en quejarse de ello. Por otra parte él concede al Gobierno el derecho de *compeler á los propietarios á que se desprendan de una parte de su propiedad en beneficio público.* Y entonces ¿donde están las espoliaciones? Si el *propietario* se cree con derecho á exigir indemnizaciones, ¿por qué no las ha pedido? Lo diremos de una vez, porque sabe muy bien que no las merece. Si hubiera para ello ocurrido á la Comision, le hubiera dicho que no está autorizada para abonar perjuicios; y si el Superior Gobierno á quien debió dirigirse, y no al Editor del Constitucional, se hubiera dignado pedir informe á la Comision, ella hubiera opinado por la negativa, sin que creyese ofender los derechos del *propietario.* Sin entrar en la cuestion de si el triple valor que han adquirido los terrenos vecinos al canal por la formacion del puerto, no es suficiente compensacion á la cesion de unas cuantas varas de tierra para una obra de utitilidad pública y particular conocida, no le sería quizá dificil á la Comision probar que las tierras que posee el propietario no son de propiedad particular sino pública: que no existe semejante plantío: que no se encuentran mas que abrojos, y un cerco de sauces de un año, que prenden en estos terrenos de las estacas de los cercos. Tal es la verdad de los hechos, que prueban la injusticia con que el *propietario* se queja de la violacion de su propiedad.

Por toda contestacion á los insultos que tanto el editor del Constitucional como el propietario nos hacen, diremos: que en efecto no tenemos las luces que se necesitan para idear y delinear el canal, y que el Gobierno lo ha tenido muy en vista cuando nos ha nombrado; pues su objeto no ha sido formar una comsion *científica* para trazar el canal, sino otra de muy distinto carácter, dirijida solamente á egecutar la obra ya determinada por ingenieros hidráulicos. Si este plan es bueno ó malo no tenemos el atrevimiento de juzgarlo; porque confesamos llanamente que no somos hidráulicos, como lo será sin duda el editor del Constitucional, pues ha decidido con tanta facilidad de la inutilidad de una obra que quizás jamas ha visto. Para los objetos encomendados á la comision que son el recaudar los fondos destinados á la prosecucion de la obra segun el plano mandado egecutar, no se necesitan esos conocimientos científicos, cuya falta en nosotros ha hecho que el editor nos califique de ineptos: se necesita sí, pureza, cuya falta no se nos podrá probar; celo, q' se acredita con la misma órden que ha exasperado al *propietario*; y patriotismo y decision por los intereses generales, que hemos manifestado en el hecho de aceptar una comision odiosa por todos aspectos.

Demostrada la falsedad de los cargos que el *propietario* hace á la comision, el juicio público quedará suspenso, si no llega á conocer la verdadera causa de su encono. Antes de ahora *un vecino de los muchos de San Fernando* ha puesto en claro el ovillo de esta madeja. La comision se refiere al artículo comunicado, inserto en los números 95 y 96 del Iris. Por él se apercibirá el público de que existe un plan sistemado y sostenido de no perdonar medio para frustrar las benéficas intenciones del Gobierno de llevar á cabo una obra de tanta utilidad para el pueblo de San Fernando y para todo el tráfico de la costa. Se quiere que renunciemos á las ventajas que nos dá nuestra feliz situacion, y que los intereses de un pueblo numeroso se sacrifiquen á pretenciones exorbitantes. De aqui nace el encono del *propietario.* Se nos quiere aburrir para que renunciemos una comision que á mas de los sinsabores que proporciona, nos pone en la dura necesidad de presentarnos ante el público á contestar insultos inmerecidos. Protestamos que ellos en nada variarán nuestra conducta; pues estamos dispuestos á arrostrar todo por el bien de nuestro pueblo. Pero estos manejos aumentarán sin duda los inconvenientes que el Gobierno ya siente para encontrar personas que quieran hacer el sacrificio de su tiempo, de las atenciones á sus negocios, de su quietud, y cargarse de odiosidades, tan solo por corresponder á la confianza del Gobierno y al interes público: asi es que antes del mes de ........nombrada la nueva comision, habian renunciado ya tres individuos de ella. Insistimos en este punto, porque él debe servir de guia para que el público desenmarañe y conozca la verdadera tendencia de esta y otras producciones que puedan presentarse. Buenos Aires, Agosto 14 de 1833.

*La Comision del Canal de S. Fernando.*

NOTA.—Estaba ya al publicarse el anterior artículo, cuando ha aparecido el número 34 del Constitucional en el que se encuentra un comunicado y un largo artículo editorial fundados sobre algunos hechos que se delatan. La comision se informará de ellos y el público será instruido de lo que haya de verdad á esto respecto. Entretanto el público debe observar que los enemigos del pueblo de San Fernando aprovechan la oportunidad de no hallarse aun organizada la nueva comision: su presidente aun no se ha incorporado, y aun no sé han arreglado sus trabajos. Puede ser que haya algunos defectos en la recaudacion; pero la comision está dispuesta á remediarlos y lo hará.

(*) Si al propietario se le ha ordenado 60 varas ha sido por equivocacion.

## A LOS SS. RR. DE LA PROVINCIA.

SEÑORES.

El pueblo que os dió aquel caracter, esperaba de vosotros otra conducta. Grandes necesidades reclaman vuestra atencion: grandes medidas son exigidas con instantanea urgencia: el país se hunde; y vosotros, entre tanto, pasais en plácidas tertulias, las horas que debiais emplear en el capitolio. Contestadnos. ¿Qué habeis hecho en el mes de Agosto?....¡Y sois vosotros los que habeis de dar este año una Constitucion á la Provincia!....¿Donde está aquel ardor que demostrasteis en las primeras sesiones? Si no os mueve ya el celo de los intereses públicos, muevaos siquiera el interes de partido: ello será un mal, pero menor que vuestra actual apatia. Aburridos estamos de ir á la barra, para oir despues de tres horos la desconsolante voz de: *no hay Sala.*

Cierto es que es dificil que hoy se reunan DD. en número bastante. Dos hay licenciados: tres han renunciado: uno se ha ido al campo: dos han sido llamados al ministerio: uno falta por la campaña: seis faltan (ademas de aquelles) por la Ciudad; y cuatro ó cinco DD. han tomado la gracia de que no han de asistir, quien sabe por qué. Esto es terrible: pero esto mismo debia empeñar á los restantes en reunirse para tomar alguna medida.

Reflexionad, Señores. Vosotres no podeis huir éste dilema. O el número de DD. hábiles hoy existentes en la Ciudad, es bastante para que haya sesion; ó no lo es. Si lo es ¿por qué pues no os reunis? Si no lo es, quiere decir que los acontecimientos ó circunstancias singularisimas, han producido un suceso nuevo en el país; quiere decir que NO HAY SALA DE RR.; que esta ha cesado en fuerza de la ley.

En tal estado el Gobierno *debe* en el acto convocar á elecciones, ya de todos los RR. ó ya de solo los nueve ó diez que faltan para integrar la actual legislatura.

Si esto se hace, Señores ¿no preveis los males que esto traerá hoy, y las cuestiones nuevas que hará nacer y que acabarán de embrollarnos? Sí; pero por graves y ciertos que serán estos males, ellos serán inevitables; vosotros los hareis *necesarios* si aun continuais en vuestra reprensible apatia.

*Los asistentes á la barra.*

*Sr. Editor de la G. M*

Es por cierto bien penosa la posicion de un hombre público cuya reputacion ha sido adquirida y sostenida con honor tener que descender á desvanecer calumnias suscitadas por hombres que solo pueden figurar en la época de las desgracias públicas, cuando la corrupcion entronizada tiene que valerse de ellos como viles instrumentos de sus cabalas y manejos. Pero ello es preciso arrostrar este compromiso disgustante, pues el hombre de honor debe conservar esta prenda á toda costa, y confundir á los malvados.

Principiaremos asegurando que es falso todo lo que se le supone al señor Inspector general que contestó al señor ministro de la guerra, aquel señor no dió mas contestacion que la que apareció en los documentos que publicó el señor General Vidal sin agregarle absolutamente nada, todo lo demas que se dice á este respecto es una impostura, y su autor nos es demasiado conocido.

Al mayor Montaño se le destinó una pieza en los altos del cuartel para poner su oficina, y no agradándole prefirió el mismo y compuso á su costa esa pieza húmeda que se dice, en donde por años ha estado la mayoria, y es en la que por su localidad debe estar esta oficina; no es inhabitable en cuanto ella ha tenido varios destinos, entre ellos para escuela militar; á solicitud del mismo mayor retiene el señor teniente coronel Ramiro una de las llaves de la casa y hasta que se instruya el señor Montaño en la administracion de ella, y Dios sabe cuanto durará esto. El señor Vidal se recibió de este regimiento en el año 27 cuando no se podia conseguir prestase el menor servicio, y hasta tuvo que recoger el armamento del destacamento de la Ensenada por haberlo abandonado todos los individuos que lo componian, y en muy poco tiempo lo puso en aptitud de prestar un servicio arreglado; el señor Inspector en aquella época D. José Rondeau, el oficial mayor del ministerio de guerra D. Juan Antonio Argerich y aun el actual Gobernador ministro entonces, no deben haber olvidado estas circunstancias. ¿Y desde aquella fecha hasta la presente ha tenido algun descanso el benemérito regimiento de Patricios? Esta clase de cuerpos tienen sus casos precisos en que prestan con agrado sus servicios.

Tan lejos de ordenar el señor Rosas desde Pavon la separacion del General Vidal, desplegó hácia él la mayor prueba de confianza, ordenándole la organizacion de tres compañías veteranas que hoy existen. La nota que decis del señor Mancilla es tan falsa como todo lo anterior, y nada mas prueba que las calumnias con que se sostiene una mala causa.

¿Por qué se crée un acto de insubordinacion pedir las causales de una separacion? Esto lo dicta el honor, y las ordenanzas designan que todo oficial está en ciertos casos autorizado aun para pedir las causas de un arresto.

Arrojais con la mayor sevicia sobre la reputacion del señor general Vidal calumnias vagas y en confuso, hablais de personerias y de bajas: el señor Vidal tiene autorizacion competente para pagar con personerias á los músicos ciudadanos contratados, y esta operacion se hace por medio de una comision compuesta del mayor y dos oficiales mas, ella hace la recaudacion y el pago, de modo que el señor General Vidal no tiene intervencion alguna, unicamente se le presenta la relacion de los individuos que han sido satisfechos para la confrontacion de la entrada y salida de aquella cantidad, y si hay algunos robos de personerias, los ciudadanos tienen la culpa por no dar cumplimiento á una órden que existe en el cuerpo desde el año 30 publicada con mucha repeticion en los periódicos, y aun muy frecuentemente en el cuartel *para que todo ciudadano que quiera poner personero lo haga á presencia del mayor*, os desafio á que me presenteis un solo individuo cuya baja se ha dado arbitrariamente por el General Vidal, este señor no hace mas que vestir los espedientes y ponerlos á la resolucion de la Inspeccion general, que es la única que tiene esta atribucion; y en esta línea, articulista, cuanto se podria decir y no de un modo vago, sino con documentos irrefragables; sobre lo que con tanta rudeza decis del rancho, podreis preguntarselo al señor Escalada actual comisario pagador, si las cantidades que dá el cuerpo de Patricios no son con arreglo á la tropa presentada en revista mensualmente y el dia que querrais podreis convenceros (sin embargo que estais cierto) que el rancho del regimiento es con concepto á la tropa acuartelada. ¿Si todo se paga en tabla y mano propia, qué frutos traerian las plazas supuestas? ¿Ni qué tiene que ver el gefe principal de un regimiento con la formacion de las listas de revista de comisario? Es solo el sargento mayor el que tiene la obligacion de dar las noticias para hacerlas y averiguar su exactitud; solo una pluma amparada del anónimo y dirigida por persona muy torpe y muy ruda, puede asestar tiros tan en vano y sin objeto. Bien le consta al articulista la justicia de ese reclamo á que llama célebre pleito: la contaduria hizo un descuento equivocado de 311 pesos los reintegró á virtud de justa y conveniente reclamacion, y en su caso esto seria un cargo al contador Revollar; al comisario pagador D. Angel Sanchez, y al empleado en contaduria Carpintero: este abono fué decretado por la superioridad.

He querido presentar hechos y desvanecer calumnias, que es el único modo como deben contestarse las animosidades de personas cuyo nombre solo puede figurar, cuando la desgracia del pais los necesita como viles instrumentos para fraguar y continuar miras ambiciosas, asi se escudan los hombres de honor de los tiros de la maledicencia.

*Un porteño amigo de la justicia.*

*Sr. Editor de la G. M.*

Sírvase Vd. insertar en su acreditado periódico el siguiente comunicado.

El Martes 21 de Agosto á la noche teniendo que comprar algunas cosas para nuestra familia, nos vimos precisadas á salir á las tiendas, y al doblar por la calle del Colegio, vimos un gran tumulto, y oímos una voz que decia: quiere Vd. que le pegue de puñaladas, nos acercamos y pudimos conocer al Sr. D. F. J. T. y D. V. B. que habian sido acometidos por dos, el uno de ellos no conocemos pero el otro sí, era un tal D. Ramon Garcia, que es bien conocido por todo el pueblo, que con una arma en la mano los provocaba escandalosamente mientras los otros señores querian contenerlo, y que se quitase de su vista el tal D. Ramon; él no atendia razones, y no hacia mas que gritar al "Cacique" y otros desatinos, ¡que loco.!

En vista de estos hechos, y que continuamente tenemos que transitar por ese parajo, dondo él suele estar de estacа, y algunas veces impidiendo el paso, rogamos al señor Gefe de policia tome las medidas necesarias, á fin de contener, á un hombre, que no respeta nada, y de consiguiente perjudicial á la sociedad; y somos de opinion que un hombre de esta clase debia ocupar un lugar distinguido en la Residencia.

Somos de Vd. Sr. Editor.

*Tres porteñas que presenciaron todo*

# LA GACETA.

BUENOS-AYRES, AGOSTO 23 DE 1833

La esposicion que ha hecho al público D. MANUEL JOSE GARCIA, al paso q' hace revelaciones importantes, que han satisfecho la espectacion de los hombres de bien que lamentan la desgraciada suerte de la patria bajo la administracion del Sr. BALCARCE, ha confundido las malignas imputaciones de sus temerarios detractores. Ya no puede ser misteriosa la funesta causa de los enormes males que pesan sobre nosotros, ni será dificil designar sobre quien gravita tamaña responsabilidad. Si hasta aqui la Sala de Representantes se habia abstenido de pesar en la sabiduria de sus consejos, los iminentes peligros que amagan á la seguridad de todas las familias; si aun esperaban los SS. RR. nuevas pruebas de la parcialidad del Sr. BALCARCE; si aun dudaba que estuviese plegado á la ominosa faccion de los orientales; si tenian títulos con que exculpar una marcha tan reprobada por la opinion pública; si habia algo que pudiese halagarlos en el reprensible silencio, de que los acusa un clamor universal; si, enfin, han estimado desatendible cuanto se ha escrito, y cuanto pronuncian los hombres patriotas de luces, ya no es posible en el dia resistir á la evidencia de los hechos, á la fuerza de las cosas y á los sagrados intereses de la patria. Los SS. RR. por el alto carácter que invisten, por los deberes que reconocen, y por la responsabilidad què admitieron prestándose á desempeñar la confianza con que fueron honrados el dia de las elecciones, no pueden ya dejar burladas las esperanzas de una provincia, que en su heróico sufrimiento á tantos ultrages, tanto desafuero, y tanto despecho, excita desde lo mas profundo de su dolor á los guardianes de las leyes, á los encargados de sus derechos, á que pongan legal término á los extravíos de una administracion, que desencadenada en el egercicio de la augusta mision á que la llamó la H. S. de RR., no tiene mas regla que la voluntad de su *Godoy*, mas intereses que los de la faccion en que se ha enrolado, ni otra tendencia que la de anarquizar y desorganizar la provincia. ¿Qué esperan los SS. RR.? ¿Con qué podrán justificar un silencio que sino prueba una debilidad deplorable, es un sistema inequívoco de una punible impasibilidad? ¿Pues qué desconocen los abismos á que nos precipitan, los peligros que nos circundán, y la ignominiosa difamacion que se hace del crédito de nuestra patria? ¿Aun deben aglomerarse nuevos elementos de desorganizacion para que la augusta Representacion de la Provincia calme las ansiedades en que todos fluctuamos, y ponga freno á los funestos estravíos, que concluirán con la existencia de la patria? ¿Cual es el Representante, que en la crisis funesta en que nos hallamos, no considere de absoluta necesidad atajar el torrente que nos arrastra? ¿Cual el que no esté apercibido que la actual administracion no ofrece garantias sino á los que forman la ominosa faccion en que está enrolada? ¿Quién despues de la sincera manifestacion del Sr. GARCIA podrá dudar del carácter que inviste el Sr. BALCARCE y de la uniformidad de su marcha á los particulares intereses de un círculo degradado, sin crédito y sin apoyo en la opinion pública? ¿Quién ........ pero para que hemos reproducido á los SS. RR. lo que todos vemos y lo que forma la conciencia de cada uno de los habitantes de la Provincia? Ellos responderán de las graves consecuencias que sobrevengan á nuestra tierra.

¿Se lisongea alguno de los SS. RR. que los nuevos Ministros, Sres. Taglo y Ugartecho, harán cambiar la política del Gobierno, y cicatrizarán las mortales heridas que se han hecho al crédito y á la dignidad del pais? ¿Cabe en el buen sentido de alguno de los SS. Representantes ilusion tan ridícula? No hay mas que leer la manifestacion del señor GARCIA para deponer tan estravagante esperanza: las contestaciones de S. E. á las oportunas reflexiones de aquel respetable ciudadano, su pronunciamiento y decidida proteccion á los llamados liberales, su olvido sostenido de los públicos intereses que le están encomendados, su mezquino modo de ver asuntos tan graves y serios, y enfin, su ninguna dignidad en cuestiones de tanta trascendencia son obstáculos inaccesibles que nadie, nadie podrá superar, ó indudable-

mente ván á causar una catástrofe que los señores Representantes en oportunidad deben sofocar. Todos conocemos á los señores Tagle y Ugarteche, hemos pesado sus compromisos, las relaciones que los sostienen, fé política que profesan, amigos que los circundan, ideas que los halagan, y pasiones que los dominan, y despues de este exámen detenido á que no nos induce ningun espíritu de parcialidad, ni tampoco ofensivo á los señores Tagle y Ugarteche, náda lisongero esperamos que nos cause ilusion, sino males, y males de suma trascendencia. Ojalá que la Sala de Representantes en crísis tan espantosa y sin otro objeto que el noble y muy sagrado de alejar de nosotros la tormenta que nos amaga, se decidiera á romper su estraño silencio, y que pesando en la fiel balanza de su justicia las desgracias que nuestra razon nos obliga á presagiar, y las esperanzas que pueda halagarla, ofreciese ocasion en que la opinion pública espresase los sentimientos de la mayoría de la provincia.

¿Temen algo los señores Representantes? ¿A quienes? ¿Al señor Gobernador, y al señor Ministro de la Guerra? ¿Quienes son estos personages pasa no subordinarse á la imperiosa voz de la soberanía del pueblo, al reclamo de las exigencias públicas, y al grito unísono de toda la poblacion? ¿Se ha olvidado por ventura que en el año de 1828 con menos motivo (por el ingrato sueeso del café de la Victoria) fué llamado á la H. S. el Sr. D. Manuel Moreno, Ministro de Gobierno del infortunado Gobernador Dorrego? ¿Las resistencias de dos personas que tienen en combustion á todos los Argentinos, en disidencia á todos los ánimos, y en peligro á toda la sociedad, serán bastantes para arredrar á los señores RR. del cumplimiento de su deber y de la mision con que fueron honrados? ¿Pues que, el pronunciamiento universal de todas las clases no les es suficiente garantía contra cualquier agresion del poder, ó de algun nuevo golpe de Autoridad? ¿O acaso están afectados por esos despreciables anónimos, con que los facciosos pretenden intimidar á algunos RR. considerándolos resueltos á cumplir con su deber? ¿O ven ya sobre sus pechos el alevoso puñal con que los amagan, si rompen el silencio á cuya merced se está consumando la ruina de nuestra desgraciada tierra? Espidanse dignamente los señores Representantes, hagan el bien de la Patria, cuya existencia les está encomendada, llenen los compromisos de sus altos destinos, ó abandonen un lugar que otros ocuparán con mejor suceso, consultando con mayor firmeza el cumplimiento de las Leyes: y las garantías públicas en que reposa nuestra libertad. ¿Aun les impone el recuerdo de las proscripciones del Directorio? No señores: su destructora política ya no es adaptable al sistema constitucional que todos hemos jurado sostener, y si los autores de tan famosos atentados se han persuadido reproducir aquellas lamentables escenas, es preciso que se aperciban de la triste posicion que ocupan, y de la ilustracion que ha recibido la moral del pais: nadie teme á la Isla de Santo Domingo, costa del Brasil, y puerto de Baltimore adonde fueron confinadas varias víctimas, porque si es cierto que han pasado aquellos tiempos, en que impunemente era invadida la seguridad individual, y hollados los derechos de todos los ciudadanos, no lo es menos que están muy marcadas las personas, que se avanzaron á tales variaciones del poder.

---

Sabemos que acaban de llegar comunicaciones del Ejército de Operaciones, entre ellas el parte oficial que se esperaba, del último triunfo sobre lo indios. Tambien han venido la cota de malla y espada del cacique Chocorí, que el Sr. General Rosas pone á dirposicion del Gobierno.

---

Recibimos anoche la siguiente comunicacion que nos dirije el Sr. Angelis, con motivo del atentado cometido en su persona, y de lo que á este respecto hemos publicado.

El Sr. Angelis nos advierte una equivocacion en que no hemos incurrido, porque no asentamos que el oficial Uvac hubiese tenido parte activa en la agresion, sino que Gonzalez le llevó de padrino, lo cual es cierto asi como lo es, que se hizo de este apoyo en la Policia, aunque sin connivencia del Gefe.

Estamos léjos de aprobar la condescendencia del Sr. Angelis con la indicacion del Sr. Campo, apesar de las generosas consideraciones que han influido en su resolucion; pues, en nuestro concepto, el agravio ha sido comun al público todo, desde que tres de las garantias mas caras y esenciales han sido violadas á la vez con el mas notable escandalo.

Crémos firmemente que si Gonzalez no hubiese contado con la interposicion de algun poderoso empeño, no se hubiera arrojado á cometer una tropelia, que le esponia al mas severo y ejemplar castigo. Por esto es que sentimos que el Sr. Angelis no haya promovido con mas energia sus derechos. Nosotros tenemos si la satisfaccion de haber cumplido nuestro deber.

Sr. Editor.

Le doy las gracias por el calor con que Vd. ha defendido mis derechos y pedido el castigo de los que se han atrevido á hollarlos.

El silencio que han guardado los organos *liberales*, sobre dos enormes atentados que han tenido lugar en estos dias, desmiente todas sus protestas de amor al órden y de celo para los inmunidades públicas. El Sr. Mariño en el Fuerte y yo en mi propia casa hemos sido atropellados del modo mas escandaloso, sin que se haya levantado en nuestro favor una sola de esas voces que claman todos los dias por la reparacion de males imaginarios, ó irreparables. Sin embargo, tengo que rectificar una equivocacion que Vd. ha padecido al hablar de la agresion del Sr. Gonzalez. Es verdad que vino acompañado por dos de sus amigos; pero uno de ellos, que segun he sabido despues, es el Sr. Uvac, no solo no tomó parte en la agresion, sino que hizo lo posible para contenerla.

El Sr. Gefe de Policia á quien dirigí mi queja me ha citado á su despacho á la una de este dia, para decirme que sin pretender trabar mi accion ante los tribunales ordinarios, deseaba que se encontrase un arbitrio para echar al olvido este negocio, en razon del estado de agitacion en que se halla el pais, y que aconseja evitar todo cuanto pueda contribuir á irritar las pasiones y fomentar los enconos; puesto que habia repelido con ventaja á los agresores, arrojandolos fuera de mi casa, debia tenerme por satisfecho con que él mismo se encargase de reprenderlos fuertemente, haciendole sentir toda la fealdad de su conducta.

Para que no se me crea animado de ninguna pasion innoble, y dar al mismo tiempo una prueba pública de mi respeto á las autoridades del pais, he desistido de mi accion personal, conformandome con el arbitrio sugerido por el Sr. Gefe de Policia.

Deseo Sr. Editor, que Vd. se sirva insertar en sus apreciables columnas esta exposicion, cuyo objeto es informar al público del resultado que ha tenido este escandaloso atentado.

Disponga Vd. de su atento servidor Q. B. S. M.

*Pedro de Angelis.*

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Antonio Saldivas y un peon, á la Campaña
Francisco Arco y un peon, á id.
Damasio Toledo y un id., á id.
Luis Mechino, á Montevideo
Santos Corned, á las Vacas
Encarnacion Torres, á la Banda O.
Benancia Correa, una hija y una sirvienta, á id.
Antonio Villegas, á Mendoza
Repos Caceres, al Salado
José M. Mendez, al Tucuman
Adela Simon y una sirvienta, á Soriano
Saturnino Silva, á Dolores
José Harrat, á Maldonado
Donal Campbell, á id.
Petrona Labrador, con una hija y una sirvienta, á Parnaguá
Juan Mirabel, á Montevideo
Juan Costa, al Salto
Nolberto Godoy, al Arroyo del Medio
Carlos Correa, á id.
Domingo Martinez, al Tucuman
Daniel Smith, á la Banda Oriental
José I. Moron y un peon, á Lobos
Luis Posé, al Tucuman
Juan M. Perez, á San Pedro

## DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 21.

a *D. Alejandro Spears, y Ca. Reconq.* 41
3 cajones listados, 4 id. zarazas listadas.
á *Bichet y Ca., Universidad* 4.
1 baul perlas falsas, polvos para los dientes, jabones, collares de mostacilla y carabanas.
á *D. Diego Thompson, Paz* 5.
1 cajon botones de nacar, 1 id. mostaza, 1 id. medias de algodon.
á *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
189 tercios yerba, 7 bolsas fariña.
á *D. Joaquin A. Rivero, Belgrano* 93.
23 tercios yerba, 3 bolsas café, 64 bolsas fariña.
a *Dowdall y Lewis, Reconquista* 74.
186 bolsas trigo.
a *D. Tomas Gowland y Ca., Reconq.* 107.
1 cajon galoncillos y cintas para sombreros y medias de seda pe patente.
á *D. Juan Fielding, Reconquista* 17.
4 cajones medias de algodon, 1 id. encajes, 1 id, pañuelos de punto, velos de id., pulseras, cuellos para señoras, tul blanco y encajes.

## MARITIMA.

SALIDAS.

Barca inglesa "Mary Worrall," para Montevideo y Liverpool.
Goletal de guerra oriental "Lobo," para Maldonado.
Bergantin sardo "Concepcion," para Rio Janeyro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon "Vigilante," de San Nicolas—á D. Francisco Basarte, 350 cueros vacunos—á D. Antonio Sousa Martinez, 35 fanegas maiz y una barrica sebo.
Balandra "Delfina," de San Nicolas—á D. Regis Córdova, 105 cueros vacunos, 90 fanegas maiz y 2 docenas cueros de nonato.
Balandra "San Antonio," de San Pedro—á D. Francisco Trelles; 130 fanegas maiz y 31 cueros vacunos.

# AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

GRAN
FUNCION ESTRAORDINARIA,
*A beneficio de*
*FELIPE MARTINEZ.*

Se exhibirá el Martes 27 del corriente.

Despues de la sinfonia de costumbre se representará por primera voz en este Coliseo, la tragedia en 5 actos, titulada—
*LOS ARAUCANOS,*
ó la
CONQUISTA DE CHILE.

A continuacion la Sra. Caton, acompañada del beneficiado, bailarán unas boleras, esperando este último que la benignidad del respetable público le dispensará los pequeños defectos que en él notare: y pondrá fin al todo de la funcion, una escena del gran baile pantomímico en 6 actos, nominado—
MAHOMET I.° *ó la muerte de Supiro.*

Tal es la funcion que tengo el honor de anunciar: dichoso yo si con ella consigo complacer al respetable público que tenga la bondad de favorecerme.

[A las 7.]

Los SS. abonados serán preferidos hasta las oraciones del Lunes 26.

## Se vende,

UNA criada con leche, de pocos dias de parida. Los que la necesiten ocurran á la plaza del Comercio No. 40.
ag 23 3p

## SE VENDE,

UNA pulperia de poco principal, sita en la calle de la Victoria, de la plaza de Lorea tres cuadras para afuera; hace regulares diarios, y tiene comodidades para el giro, con un cuarto, corral, &c. Para tratar ocúrrase á la misma casa, cerca de la posta vieja. Solo se vende por tener que ausentarse el dueño del país. a 23 3p

## AVISO

El Miercoles á las 4 de la tarde se fugó un negro de edad de 12 ó 13 años,—vá vestido con gorro de marinero, camisa azul nueva, pantalon azul de listado nuevos y otros pantalones usados abajo, anda descalzo, se llama *Dionicio.* El que lo entregue en casa de su ama, que vive en la calle de la Paz No. 81, será gratificado.
ag 23 2pd4

## Aviso al comercio.

SE desea acomodar un jóven de buenas aptitudes y conocimientos en el comercio; dará garantía de su conducta. Ocúrrase á la calle de Lima No. 11. 1p

## SE VENDE,

UN terreno de chacra situado entre el pueblo de San Isidro y el de San Fernando, con vistas pintorescas y deliciosas al rio: tiene 200 varas de frente sobre la barranca, y 750 de fondo desde el cerco del bajo hasta el del camino arriba, uno y otro poco mas ó menos, formando todo una sola quinta por estar unido el bajo con el alto: tiene una habitacion y un galpon, y algunos árboles frutales y saucería en el bajo; una carreta, cuatro bueyes ó instrumentos de labranza. Se recibirá en cuenta de pago las dos terceras partes en acciones de Banco ó fondos públicos al precio corriento. El que quiera comprarlo ocurra á esta Imprenta. ag 23 4p

## Paños superfinos.

EN la calle de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo, media cuadra, frente al café de las Torres, se ha sacado una nueva partida de paños de primora calidad, á los precios siguientes—
Paños ingleses superfinos á 18$
Id. id. finos de 10 a 15$; entre ellos se encuentran de todos colores, propios para capas, fraques, y levitas.
ag 22 3an

## Se vende,

UNA esclava en un precio moderado El que se interese por ella ocurra á la barraca de D. Miguel Gil, contigua á la del Sr. Fregueiro. ag 23 2p

## Aviso Interesante.

EN el almacen núm. 29 y 31 calle de la Esmeralda frente al Hospital de Mugeres, se venden quesos de Tafí á 8 rs. libra, llevando uno, á 7 rs., y tomando de uno para arriba á 6½ rs. libra. Igualmente quesos de Goya á precios comodos siendo los últimamente llegados. Manteca fresca, á 14 rs. y todos los demas artículos se encontrarán en el almacen á precios acomodados. ag 23 3p

# Lista general

DE faltas de los alumnos de la Universidad en el mes de Julio de 1833.

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA.

*Aula de tercer año.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. Marco M. de Avellaneda | 1 | |
| José M. Reybaud | 16 | |
| Ramon Paz | 7 | |
| Gregorio Alagon | 7 | 2 |
| Manual Mancilla | 5 | |
| Olegario Moron | 2 | 1 |
| Estanislao Vega | 1 | 1 |
| Juan Manuel Gutierrez | 1 | 1 |
| Juan Thompson | 3 | |
| Marcos Paz | 1 | |

*Primero y segundo año de dicha.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. Nicolas Mariño | 3 | 10 |
| Miguel Cané | 1 | 1 |
| Andres Somellera | | 1 |
| Fortunato Sorraindo | 3 | 1 |
| Laureano Costa | 8 | |
| Tomas Agüero | 9 | |
| Mariano Gascon | 6 | |
| Juan Pico | 2 | |
| Marcelino Carballido | | 1 |

DEPARTAMENTO DE MEDICINA.

*Aula de Higiene, Patología y materia médica.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. José E. Sanchez | | 2 |
| José María Cuenca | | 5 |

*Anatomía y Fisiología de segundo año.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. José María Cuenca | 3 | |
| Francisco Mirazo | | 3 |
| José E. Sanchez | | 4 |
| Buenaventura Bosch | 1 | |

*Primer año de Anatomía*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. Facundo Larrosa | | 3 |
| Angel Donado | | 4 |
| Sabino O'Donell | | 6 |
| Marcelino Diaz | | 5 |
| Justo Molina | | 1 |

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

*Aula de Fisica.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. Vicente Lopez | 1 | |
| Pedro Ortiz | 2 | |
| Ramon Quiroga | 3 | |
| Benito Alvarado | 3 | |

*Matemática de segundo año.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. Vicente Lopez | 3 | |
| Benito Carrasco | 3 | |
| Justo Acosta | 1 | |
| Basilio Salas | 1 | |
| Jacinto Peña | 3 | |
| Pedro Ortiz | 3 | |
| Luis Vega | 2 | |
| Ramon Quiroga | 8 | |
| Benito Alvarado | 4 | |

*Primer año de id.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. Luis Mendez | 1 | |
| Cipriano Elias | 16 | |
| Francisco Lemos | 3 | |
| Manuel Albarracin | 4 | |

*Filosofia.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. Diego Arana | | 1 |
| Cipriano Talavera | 1 | |
| Eulogio Zamudio | 1 | |
| Emilio Alvear | | 2 |
| Gervasio Posadas | | 3 |
| Melchor Gil | 3 | |
| Bartolo Marenco | 1 | |

IDIOMAS.

*Aula de latin.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. Felix Frias | 8 | |
| Florencio Balcarce | | 1 |
| Tomás Guido | | 2 |
| Avelino Balcarce | | 2 |
| García de la Huerta | | 5 |
| N. Arca | | 4 |
| Avelino Sierra | | 7 |
| Manuel N. Acuña | | 1 |
| Nicolas Gonzalez | | 4 |
| Marcelino Aguirre | | 1 |
| N. Darragueira (Adolfo) | | 3 |
| José María Bosch | | 1 |

*Menores.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| Burgos (Felix) | 1 | |
| Luis Marin | 2 | |
| Manuel Rojas | 4 | |
| Luis Andrade | 1 | |
| Julian Alvarez | 7 | |
| Francisco Romero | 5 | |
| Cipriano Fernandez | 6 | |
| Faustino Banivil | 3 | |
| José María Bayo | 2 | |
| Juan Leguisamon | 3 | |
| Estevan Gonzalez | 3 | |
| Julian de Larrosa | 1 | |
| Juan José de Araujo | 2 | |
| Cesareo Fernandez | 1 | |
| Martin Pader | 6 | |
| Agustin Escobar | 1 | |
| Juan Agustin Noguera | 4 | |
| Ambrosio Agustini | 1 | |
| Natalio Matos | 7 | |
| José María Sosa | 3 | |
| José María Gutierrez | 2 | |
| Camilo Rojo | 3 | |
| Benito Rivadavia | 2 | |
| José Gonzalez | 3 | |
| Manuel Denis | 6 | |
| Agustin Casimiro Aguirre | 1 | |
| Ramon Gomez | 2 | |
| Luciano Torres | 3 | |
| Francisco Herrera | 11 | |
| Agustin Zelaya | 7 | |
| Ignacio Baz | 1 | |
| Gervasio Baz | 1 | |
| José María Sanchez | 5 | |
| Luis Ramon Rodriguez | 9 | |

*Aula de Ingles.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. Lucio Albarracin | 4 | |
| José Gutierrez | 1 | |
| Ramon Abalos | 4 | |
| Eugenio Pérez | 2 | |
| Ramon Perez | 2 | |
| Manuel Denis | 3 | |
| Cipriano Talavera | 6 | |
| Rafael Navia | 2 | |
| Francisco Ferros | 2 | |
| Cipriano de Elia | 2 | |
| Manuel Aguirre | 1 | |

*Aula de Frances.*

| | con motivo. | sin él. |
|---|---|---|
| D. Eulogio Zamudio | 8 | |
| Francisco Lemos | 4 | |
| Zenon Arca | 8 | |
| Nicolas Gonzalez | 8 | |
| Pedro Heredia | 3 | |
| José María Pasalagua | 1 | |
| Miguel Irigoyen | 3 | |
| Juan Araujo | 1 | |
| Federico Puig | 4 | |
| Manuel I. Munis | 5 | |
| Fernando Arias | 5 | |
| Roque Perez | 5 | |
| Tadeo Rojo | 1 | |

Es conforme á las listas pasadas por los vedeles particulares, que existen en mi poder, y á las que me refierò en caso necesario.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1833.

CARLOS O'DONELL.

*Nota.*—Las faltas de los alumnos de la escuela de dibujo, han sido publicadas ya.

HAN SIDO DECLARADOS

*Con opcion á prémios, en los examenes del año que acabó, los estudiantes cuyos nombres á continuacion se espresan.*

*En Jurisprudencia, primer año.*
D. Juan Pedro García de Zúñiga, *sobresaliente.*

*En tercer año de medicina.*
D. Florencio Rivero, *sobresaliente.*
Indalecio Cortines, id.

*En segundo año de medicina.*
D. Joaquin Rivero *sobresaliente.*
Tiburcio Fonseca, id.

*En primer año de medicina.*
D. Claudio Cuenca, *sobresaliente.*
Luis Tausini, id.

*Fisico matemáticas, segundo año.*
D. Enrique Lafuente, *sobresaliente.*
Tomas Agüero, *distinguido con prémio.*
Eduardo Acevedo, id. id.

*Fisico-matematicas, primer año.*
D. Carlos Tejedor, *sobresaliente.*
Justo Acosta, *distinguido con prémio.*
Sixto Laspiur, id. id.

*Filosofia, primer año.*
D. Miguel Segui y Esteves, *distinguido con prémio.*
Tomas Castro, id. id.

*Idioma Ingles.*
D. Santiago Viola, *sobresaliente.*
Carlos Tejedor, id.

*Idioma Frances.*
D. Bartolo Marenco, *sobresaliente.*

*Dibujo.*
D. Pedro Gajon, *sobresaliente.*
Claudio Silva, *distinguido con prémio.*
Luis Aldao, id. id.

# REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME,

[Reconquista No. 63.]

Hoy VIERNES 23 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, un surtido general de muebles, que consta de—

Mesas de arrimo de caoba y jacarandá
Id, de comedor de caoba
Id. de costura
Cómodas de caoba de gusto
Cujas de id. labradas
Id. de fierro
Sillas de caoba asiento de esterilla
Id, asiento de madera
Relojes de sobre-mesa
Espejos y tocadores
Un aparador hermoso
Guarda ropas
Arañas de cristal
Quinques, bombas, cristalería, &c.

---

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

[Reconquista No. 107.]

El VIERNES 23 del corriente, se rematará a la mas alta postura, porcion de efectos para almacenes, cuyo pormenor es como sigue.

60 cuñetes anchovas
20 barriles atun
50 barrilitos galletitas finas
8000 cigarros havanos en cajones de 100, 250 y 500 cigarros
20 barricas cigarros correntinos
50 cajones cohetes de la India
20 bolsas avellanas
20 id. almendras con cascara
5 cuarterolas vinagre
50 cajones jabon amarillo
25 cajitas de té perla
25 id. Imperial
50 damajuanas garvanzos
15 bolsas pimienta
Aceite de Florencia en cajones
Palas de fierro
Ají en rama
Yerba paraguaya
Anis en rama
Azul de Prusia
Naypes de todas clases
Pimenton y otros varios artículos.

A las once en punto.

POR LOS MISMOS.

El LUNES 26 del corriente a las once se rematará por órden de la Comandancia de Matrículas—

La chalupa PURA y LIMPIA, que está presentemente á floto al costado de la goleta de guerra Maldonado.

---

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Hoy VIERNES 23 del corriente, a las once y media de la mañana, se rematará por disposicion judicial a la mejor postura, los restos de un almacen de provision en la calle de Corrientes No, 231, y consiste de una pequeña porcion de almidon de trigo, pimenton, anis, fuentes, fariña, un mostrador con cajon, una cruz de fierro con pié y balanzas, un armazon grande de pino, una mesa de arrimo con cajon, 2 brricas tabaco picado, 2½ rollos tabaco en rama, 2 bolsas id. id., 2 id. nueces, 1 id. avellanas, 2 sacos pasas de higo, y algunas damajuanas vacias y bateas surtidas.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 26 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, continuará la venta á la mejor postura de los artículos de almacen yá annunciados en la Plaza de las Artes No. 93, que por el mal tiempo no se ha hecho antes.

FOR

## Freight or charter,

THE *fast sailing* (A. 1.) *coppered and copper fastened British built Brig* "SISTERS," 141 *tons*, Henry Sutton, Master, *will have her inward cargo all discharged in a few days and will take a freight for any part of the world. This vessel offers many advantages over others, both from size and light draught of water, being able to take her cargo in the inner roads.—For further particulars apply to her consignees Messrs.* Lafone, Robinson & Co., *or to*

*HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship brokers,
ag 16 *No. 88, calle de la Piedad.*

## Notice.

THE *house of business of Mr. John McDougall, is removed to No. 39, calle de la Victoria.* ag 6 *tfc*

*Harina superior en barricas.*

SE vende en la casa de Toman Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. a6 tfs

## AVISO.

LA fonda No. 36, callé de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. jul 25 tt*

*AVISO.*

LA casa de comercio de D. Juan McDougall, se ha trasladado al No. 39, calle de la Victoria. ag 6 tfc

## INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

## LOST.

ON *the evening of* 26th *inst., was lost from the American brig* "Paulina," *a jolly boat, painted black and white outside, green and lead inside, rows with five oars, seventeen feet long and nailed with copper nails. Whoever finds said boat and gives information where it can be obtained, will be suitably rewarded by calling at No. 66, calle de Belgrano.* j 31

## Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algamazados, con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los SS. que gusten ocuparnos se dirijirán á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una máquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa.

## Se alquilan,

DOS piezas para hombres solos en una casa decente. En la calle de Chacabuco No. 127. ag 7 tf*

## La Pomada
ENCARNADA DE UVAS,

QUITA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo encarnado, á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59, frente la puerta atravieza de San Francisco. jul 25 tfs

## Paños superfinos.

CALLE de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra frente al café de las Torres, se han sacado nuevamente una partida de paños superfinos á los precios siguientes:

Paños ingleses superfinos, á 18$.

Id. id. finos, de 10 á 14; entre ellos se encuentran colores propios para fraques, levitas y capas. ag 13 tfs

## Aviso.

SE previene al comercio y al público en general, que desde el dia 21 de Julio pasado, quedó separado de toda intervencion en mis negocios D. J. B. Soriano.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1833.
a8 tfs EDUARDO LUMB.

## Trigo tierno de
ODESSA.

ACABA de recibirse una partida precisamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escusándose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bastantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA,

Felpa negra para sombrereros muy superior.

Vino Moscatel en cascos,

Perfumerias y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de lo Paz No. 58. jul 24 30pd5

## Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.* jun 11

## Surtido elegante
DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista, pino de 1, 1½, 2, 2¼ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urundey, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño ote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

## NOTICE.

THE *Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.*

*Mock turtle soup every day at 12 o'clock.*

☞*Dinners sent out.* a 8 ffs

## AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

## AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* d'hotel de Faunch, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.* ag 8 *tfs*

## Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (fürher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienrrng seine Gaesee zufrieden zu stellen.*

*Sollte es gewünscht werden essenaus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.* ag 8 *tfs*

## Interesante.

D. STEADMAN avisa á las señoras de Buenos Ayres y su vecindario, que acaba de recibir un nuevo surtido de agujas largas— agujas reales de Victoria, fabricados por H. Milward é hijos, ojo de diamante: el surtido consta de los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

D. Steadman espera que estas agujas darán mas satisfaccion que cuantas se han recibido en este país antes. Se vende á peso el papelito de 25 agujas, en la librería No. 92, calle de Cangallo.

Hay tambien siempre en venta agujas cortas de sastre de los Nos. 4, 5, 6 y 7, ojo taladrado. ag 10 1mc

## Se necesita,

UNA barraca en la inmediaciones de la Aduana. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la calle de la Florida No. 95. ag 3 tf

## Papel pintado
PARA EMPAPELAR.

GABRIEL BOUCHEZ acaba de recibir un surtido muy elegante de papeles de los mejores gustos, guardas, frisas, &c. y barillas doradas para cuadros: sigue siempre empapelando y pintando las casas, y se encarga de todos sus adornos. Puede ocurrirse á la calle de la Catedral Nos. 57 y 57½, del café de Catales media cuadra para el Retiro. ag 17 1mc

## Aviso.

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez, el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias de la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubieren comparecido entre este tiempo prefijado.

Buenos Ayres, *Agosto 13 de 1833.*
Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 35. ag 17 15s

## UNION LIBRARY
AND
*READING ROOM.*

A *general meeting of the subscribers is called for on Thursday evening next the 22d inst. at 7 o'clock, for the discusion of subjects highly interesting to the Society.*

By order of the Committee.

## AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, No. 310, en la misma plaza de la Libertad. jul 23 tf*

## Se vende,

UN criado de todo servicio, y principalmente para trabajar en panadería, y tambien para el trabajo de quinta. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 233. ag 21 3p

## Vinagre de yema
DE SUPERIOR CALIDAD.

POR pipas, medias pipas y barriles se halla de venta en la calle de las Piedras No. 14. jul 25 tfs

## Tabaco de mascar,

DEL mas fresco que hay en la plaza hay de venta en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ag 12

## Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinqués, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumeria muy bien surtida, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, enserado para sombreros, pitos de yeso, botas, matos plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata.

Estuches de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

Tijeras para sastre &c. jul. 12

## Se desea

ALQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablazon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95, calle de la Florida. a 16 tfc

## Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular, en todo el presente mes de Agosto, la barraca y casa situada en el hueco de los Sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir a la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. ag 8

## Aviso.

En casa de los SS. Lavalle y Macome No. 63, calle de la Reconquista, se venden sombreros finos ingleses á 35$ uno á uno. a 10

## El amigo de los
DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 59, en frente de la puerta atravieza de San Francisco. ag 17 tfs

## Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

## Aviso.

POR providencias del Sr. juez de Primera Instancia, Dr. D. Francisco Planes, está mandado poner en remate la casa de Da. Matilde Alverti y sus hijos, situada en la calle del Temple, formando esquina con la calle de la Esmeralda No. 151, para pago de acreedores; con provencion de que antes de procederse á la subhastacion de dicha finca se anuncie al público por los periódicos esta determinacion, para que las personas que se interesen en ella hagan por la oficina de mi cargo propuestas para la compra de la mencionada finca, en el concepto de que verificándose alguna de conocidas ventajas y admisible, se otorgará la venta de la espresada casa al que la hiciere mejor, ahorrándose todas las diligencias y actuaciones de subhastacion, de conformidad con lo espuesto últimamente por la espresada Da. Matilde Alverti; bien entendido que dichas propuestas se habrán de verificar dentro de seis dias, principiados á contar de la fecha de la publicacion primera del presente anuncio, pasados los que, no tendrán lugar, y se procederá á la retaza y demas correspondiente para la subhastacion.

Buenos Ayres, Agosto 10 de 1833.
ag 21 6p 8 AGRELO.

## Aviso nuevo.

SE vende una criada que sabe cocinar, lavar y planchar, en cantidad de 1500 pesos moneda corriente.

En la misma casa se alquila una sala empapelada con muebles ó sin ellos, para hombres solos, y si gustan se les puede servir con la mantencion.

En la misma se vende semilla de alfalfa. En la plaza de las Artes, casa No. 100. ag 21 5p

*AVISO.*

EL abogado que suscribe avisa al público y á sus amigos, que ha trasladado su estudio al No. 60, calle de Venezuela.
a 20 3p Calixto Almeyra.

## Se vende,

UN coche de escelente construccion para viajar, y de muy buena apariencia para paseo, á un precio sumamente equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. ag 10 tfs

## ALIMENTO
ECONOMICO.

Para caballos, bueyes, cerdos, gallinas, &c. &c. se encuentra de venta en la calle de las Piedras No. 14, á precios equitativos. jul 25 tfs

## Se vende,

UN carro largo para pipas nuevo, y con arreos nuevos: para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 10

## AVISO.

EN casa de los SS. LAVALLE y MACOME hay de venta tachos de 45 galones hasta 120. Calle de la Reconquista No. 65. ag 10

*AVISO.*
*A LAS ALMAS PIADOSAS.*

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

## Inspeccion de obras

DE órden superior se saca á remate para el Viernes 23 del corriente la refaccion que hay que hacer en el cuartel del batallon 1.° de cazadores Rio de la Plata. Las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán al buzon de la Comisaría General de Guerra, á las 12 del indicado dia, para ser abiertas, publicadas y elevadas despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma oficina se darán los antecedentes que soliciten los proponentes.

Buenos Ayres, Agosto 19 de 1833.

## BANCO.

DE órden del Directorio se convoca á los SS. Accionistas á Junta General para el Jueves 22 del corriente á las 5 de la tarde, por no haber tenido lugar, por falta de número, la que debió celebrarse el Lunes 19, y se recomienda la asistencia á un acto tan necesario.

Agosto 20 de 1833.
Mnuel Nuñez, Secretario.

## Aviso á los fabricantes de fideos.

HAY de venta una partida de trigo propio para hacer fideos ó almidon, de superior calidad, á precios cómodos.

Ocúrrase á casa de D. Jose Gestal, calle de la Victoria No. 150. ag 21 5s

## Aviso á los herreros

EN casa de *Davantés*, cuchillero, calle de Cangallo, al lado de la Gaceta Mercantil, se acaba de recibir una partida de acero de Alemania de superior calidad, y se dará á un precio acomodado.

Tambied avisa que si el público fué bien surtido en tiempo de su padre, en lo concerniente al oficio de cuchillería y de afilar, no dejará de serlo de aqui en adelante, con toda la perfeccion necesaria por su hijo—
ag 22 3p *Eugenio Davantés.*

## Aviso al publico.

EL Martes 27 del corriente mes á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturia General, en quien mas dé á dinero de contado, mil bonetes de sombreros ordinarios, avaluado cada uno en 18 rs., en el estado en que están, é importan 2250$, los cuales han sido declarados por comiso como manifestados por filtros para destilacion de productos químicos.

Las personas que gusten podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, las que abiertas y publicadas á la hora del dia señalado, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1833.
SARMIENTO.

## Loteria Nacional.

EN la oficina de pasaportes se despachan las cédulas a 4 rs. cada una, desde las tres y media de la tarde hasta las oraciones.

Agosto 22, 1833.

## Aviso.

LAS personas que tuviesen cuentas que arreglar con el finado capitan del comercio frances D. Nicolas Hervot, se servirán dirijirse al Consulado General de Francia. ag 22 8s

## Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

*SE ALQUILA,*

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

## Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de 10 y media varas de frente y 17 y media de fondo; es muy á proposito para una familia corta. Para tratar véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a6 tfs

EN

## Venta equitativa.

Una casita moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras por la estension del terreno que le pertenece, situada en el hueco de los Sáuces, frente á la casa que hace esquina en la decretada *Plaza de San José*, y en la línea de la calle que debe seguir en derechura de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura que hay en los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito, en razon de ser el camino principal, es propia para recreo.

TAMBIEN,— varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza y calle, como igualmente para quintas ó barracas en las inmediaciones; y cuyos planos respectivos existen en la oficina abajo designada.

FINCAS de todas clases, tanto urbanas como rurales.

SE RECIBE dinero sobre hipoteca de bienes raices, libres de todo gravámen.

De todo se dará razon en la calle de la Florida No. 5. ag 19 tfs

## Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en torreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

## Se vende,

Una quinta que hace cruz con la de Schmaling al entrar en la calle que va para la de Castillo; tiene muchas piezas habitables con estufas.

Las puertas y ventanas son nuevas, y las últimas son de reja.

Tiene pozo de balde, palomar, árboles frutales, y como tres cuadras de terreno.

Es conocida por la quinta de Oddie.

☞Se [illegible] muy barata. Ocúrrase á casa de [illegible] Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ag 17

*Colchones, muebles, &a.*

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE.—Cujas, tocadores, sillas, cómodas, &a., &a. a8 1mp

## Aviso.

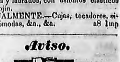

En la calle de Talcahuano No. 32, se vende un piano de voces muy recomendables. El que se interese orp él ocurra á la misma casa a tratar con su dueña. a 21 3p

## REGIMIENTO DE
PATRICIOS DE
INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

El próximo Setiembre debe entrar de servicio todo el 2.° Batallon: lo que de órden del Sr. general, gefe del Regimiento, se noticia, para que concurran á abonarse en la mayoría el 31 del presente á las cuatro de la tarde, todos los Patricios de dicho Batallon.

Buenos Ayres, Agosto 21 de 1833.
Estevan Montaño.

## 20$
DE GRATIFICACION.

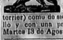

Se ofrecen al que entregue en los altos calle de la Piedad No. 75, un perrito escocés (Scotch terrier) como de siete meses, de pelo amarillo y con una pata blanca. Se perdió el Martes 13 de Agosto. ag 22 3p

## Aviso interesante.

SE necesitan por seis meses tres ó cuatro mil pesos á réditos, sobre hipoteca libre de todo censo. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 98. ag 22 3*